

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 23 de octubre de 2020. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso informándole que se encuentra pendiente por reprogramar fecha para continuación de Audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer.



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE.: DABEIBA CUERO

DDO.: COLPENSIONES Y OTRAS

RAD.: 760013105-017-2019-00077-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1151

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que estaba programada para llevarse a cabo el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M) se procederá a fijar nueva fecha. Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

SEÑALAR el **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M)**, como fecha y hora en la cual se llevará a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 112 del día de hoy 26-
10-2020.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA